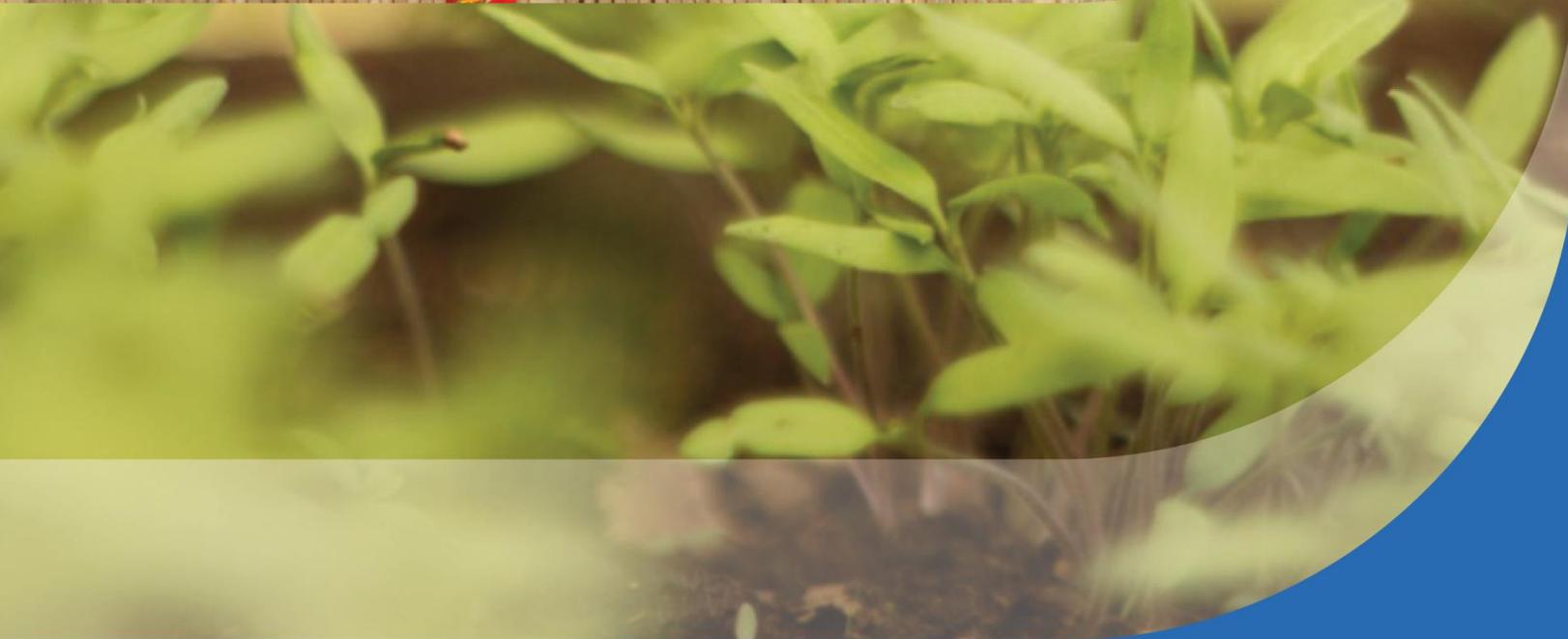


# ESTRATEGIA NACIONAL

DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES  
EN PANAMÁ - PPD

SÉPTIMA FASE OPERACIONAL / 2020 - 2023



Milciades Concepción  
**Ministro de Ambiente**

Cindy Monge  
**Viceministra de Ambiente**

Linda Maguire  
**Representante Residente PNUD Panamá**

Aleyda Ferreyra  
**Representante Residente Adjunta PNUD Panamá**

Beatriz Schmitt  
**Coordinadora Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones**

Carla Uliantzeff (q.e.p.d)  
**Asociada del Programa de Pequeñas Donaciones**

Marietta Fonseca  
**Elaboración contenido técnico**

**Por encargo a la Fundación Ciudadanía Activa**

Michelle Szejner, Fundación Arvita  
Pilar Fontova, CATIE  
**Revisión técnica**

Fuente: Fuente: PPD-PNUD/GEF Panamá. 2020. Estrategia Nacional del Programa de Pequeñas Donaciones en Panamá (PPD). Séptima Fase Operacional.2020-2023.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) exhorta a utilizar de forma adecuada cualquier parte del contenido textual o gráfico de la presente publicación, con debida mención a su fuente.

## COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

<b>Gustavo Padilla</b>	Ministerio de Ambiente y Punto Focal Operativo GEF.
<b>Raúl Pinedo</b>	Suplente, Representante del Ministerio de Ambiente
<b>Jessica Young</b>	Gerente del País de Desarrollo Sostenible, enlace asignado por PNUD al CDN
<b>Anarella Sanchez</b>	Asociada de Programa PNUD
<b>María Vazquez</b>	Universidad de Panamá Centro Regional de Darién y Punto Focal de Género
<b>Víctor Mojica</b>	Banca Privada
<b>Lourdes Lozano</b>	Consultora Ambiental Independiente
<b>Gina Cambra</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>Sofía De Kosmas</b>	Comunicadora Consultora Independiente
<b>Mirella Martinez</b>	Profesora Florida State University
<b>Juan Maté</b>	Investigador de Instituto Smithsonian

# ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	4
2. RESUMEN DE ANTECEDENTE: Resultados fundamentales / logros.....	6
3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA.....	7
3.1. Armonización con las prioridades nacionales.....	7
3.2. Necesidades y oportunidades .....	9
3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional.....	10
4. PAISAJES TERRESTRES / MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL.....	15
4.1. Conseción de donaciones en los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario.....	15
4.2. Conseción de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres / marinos de carácter prioritario.....	21
5. PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	23
6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES.....	24
6.1. Confinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada.....	24
6.2. Oportunidades de cofinanciación.....	24
6.3. Grantmaker plus y oportunidades de asociación.....	25
7. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	26
8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	28
8.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país.....	28
8.2. A nivel de Programa los mecanismos de M&E han sido establecidos por el PPD-GEF/PNUD.....	29
8.3. Marco de los resultados de la estrategia para el Programa del País.....	31

## Recursos económicos de la séptima fase operacional - Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD)<sup>1</sup>:

Donaciones totales del PPD, desde 2006 hasta la fecha:	<b>USD 5, 252,704.00</b>
Fondos Core para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	<b>USD 500.000</b>
Fondos STAR para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	<b>USD 1,200,000.00</b>

### 1- ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD-GEF/PNUD), se inició en Panamá, en el 2006 y desde entonces se han ejecutado hasta el momento 242 proyectos por un aproximado de **USD 5, 252,704.00**. En Panamá, el PPD, se ha centrado en trabajar con comunidades que sufren la exclusión social y que están vinculadas a altos niveles de pobreza, especialmente en zonas rurales. Se le ha dado prioridad a aquellas poblaciones que se ubican en las zonas aledañas a áreas protegidas (como parques nacionales o reservas forestales e hidrológicas), cuencas y microcuencas de importancia ambiental y social, zonas marino-costeras con altos grados de biodiversidad, corredores biológicos, y zonas de valor étnico cultural.

En el 2016, comenzó la Fase Operativa 6 del GEF (2016-2019), lo que significó una nueva estrategia nacional para la implementación del programa en Panamá. Esta nueva estrategia se propuso concentrar esfuerzos en el área de Darién bajo un enfoque de paisaje, con los objetivos de medir los impactos en la conservación y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de esta área del país. En julio de 2018, el Comité Directivo Nacional del PPD, hace una revisión de su *“Estrategia Nacional de País”*, debido a que se detectan fuertes amenazas en zonas críticas de conservación de la biodiversidad, cercanas al área de intervención inicial. La revisión recomendó la ampliación del área de

---

<sup>1</sup> Se calcula que la cantidad de recursos de la séptima fase operacional del PPD-GEF/PNUD es la suma de: (i) la asignación de donaciones básicas del FMAM-7 (que el Equipo de Gestión Central del Programa tiene que examinar cada año en función del desempeño, las asociaciones estratégicas y de cofinanciación, nivel demostrado de compromiso con el Comité Directivo Nacional, cumplimiento de UNOPS); (ii) recursos del SATR aprobados y (iii) otras fuentes derivadas de la participación de terceros en la financiación de los gastos y la cofinanciación (a nivel nacional, regional y/o internacional). Los países del PPD con saldos remanentes de la sexta fase operacional que no se hayan destinado, han de utilizarlos conforme al enfoque estratégico de la séptima fase operacional para guardar la coherencia, en lo que se refiere a la programación del PPD-GEF/PNUD y sus resultados esperados.

acción del Programa, considerando tres (3) nuevas zonas: Darién adentro-zona del Tuira; Panamá Este; y Área del Río Sambú.

En el 2019 se inicia la preparación de la OP7 del GEF a nivel global, y la presente Estrategia es adaptada a la realidad del Programa. Sin embargo, frente a la pandemia COVID-19, sin precedentes que está impactando a la humanidad, se enfrenta ahora al mayor desafío sanitario, económico y social de los últimos tiempos. Si bien la labor del Programa de Pequeñas Donaciones, se centra en abordar los desafíos ambientales a largo plazo y fomentar la resiliencia de las comunidades, en este momento también se hace necesario, contribuir con los esfuerzos de recuperación verde, con más énfasis que nunca en estimular de actividades productivas sostenibles, promover la seguridad alimentaria, las soluciones basadas en naturaleza, generación de empleos verdes y acciones climáticas a nivel comunitario.

La Estrategia 2020-2023, abordará de manera proactiva, el contexto y las necesidades transformadas; y desarrollará estrategias y enfoques apropiados para abordar los impactos de esta crisis, ayudando a las comunidades a recuperarse y "reconstruir mejor". La epidemia de COVID-19, es una crisis multidimensional que afecta los aspectos sanitarios, económicos y sociales y la respuesta también deberá abordar estas dimensiones, incluidas las cuestiones ambientales.

Las iniciativas se coordinarán estrechamente y se realizarán de acuerdo con la respuesta global liderada por el PNUD y otras agencias de la ONU<sup>2</sup>, particularmente en sinergia con la Política y la Oferta del Programa de País del PNUD sobre la preparación, respuesta y recuperación (Respuesta Integrada del PNUD), y otras iniciativas nacionales y locales. En el país, el PPD se implementa en estrecha colaboración con el Ministerio de Ambiente, participa en mesas de trabajo de cambio climático y gobernanza ambiental, financiamiento ambiental, seguridad hídrica, entre otras y contribuye a la difusión de información en las comunidades y la implementación de acciones de primera respuesta.

---

<sup>2</sup> El Secretario General ha designado al PNUD como líder técnico para la respuesta y la recuperación socioeconómica (OPS/OMS fue designado líder técnico para la respuesta en salud, y OCHA líder técnico para la respuesta humanitaria). Todas las acciones son gestionadas bajo el liderazgo del Coordinador Residente y en coordinación con el Equipo de País, compuesto por las agencias de la ONU en Panamá.

Dentro del mecanismo de coordinación COVID-19, recientemente establecido entre las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y algunas agencias del Sistema de las Naciones Unidas, se han creado 10 grupos de trabajo. El PNUD lidera dos: evaluación del impacto socioeconómico y acciones de recuperación temprana.

## 2- RESUMEN DE ANTECEDENTES: Resultados fundamentales/logros

Los resultados y logros más importantes alcanzados por el PPD-GEF/PNUD Panamá, durante la resume en 88 proyectos realizados. El monto total invertido corresponde a un millón novecientos treinta Sexta Fase Operacional (2016-2019), se y seis mil dólares (US\$ 1,936,000.00) logrando movilizar un cofinanciamiento con recursos en especie por un valor de US\$ 2,291,356.00 con sus resultados en: biodiversidad, conservación de microcuencas, recuperación de áreas de recarga hídrica, agroforestería, turismo comunitario basado en observación de aves y senderismo, cosecha de agua, conservación de especies claves como jaguar, águila harpía y tortugas. Todo esto basado en una metodología participativa, para fortalecer las capacidades locales de las organizaciones de base, a través de asistencia técnica, para que desarrollen métodos innovadores en monitoreo participativo, mapeo participativo, intercambio de proyectos e involucramiento de la juventud y empoderamiento de las mujeres.

Además del portafolio de proyectos, el PPD, realiza acciones transversales llamadas “más que proyectos”, que integran esfuerzos sustantivos en diálogos de la sociedad civil en el nivel local, con el gobierno y el sector privado, a través de mesas temáticas, ferias de proyectos y el fortalecimiento de estructuras de participación como los Comités de Cuenca y las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAARs), para la gestión sostenible del agua. Los aspectos de género, y la experiencia desarrollada fue compilada, en una publicación sobre el liderazgo de las mujeres. La OP6, ha tenido un robusto y relevante trabajo, en manejo del conocimiento con la producción de boletines, podcasts protagonizados por los-as gestores-as de proyectos, publicaciones, videos y manuales.

Cabe señalar también, que el PPD-GEF/PNUD fue co-ejecutor de fondos de ONU-REDD+ con una cartera de US\$ 400,000.00 con el programa Bosques de Vida 2015-2017. También ejecutó US\$ 50,000.00 de la Oficina País de PNUD para consolidar la Estrategia REDD+ a nivel local. Asimismo, desarrolló programas de impacto del PPD global, como el Programa de Conservación de Grandes Felinos, donde una ONG nacional, que con financiamiento del PNUD Oficina País, participó en el encuentro global en Nueva York, sobre conservación de vida silvestre, donde logró posicionar a Panamá de forma que se canalizaron recursos de este Programa para la conservación del jaguar, que está trabajando con 7 proyectos en conjunto con organizaciones locales, en medidas de conservación de puntos estratégicos en el corredor biológico del jaguar en Panamá.

Paralelamente, con el PNUD, Oficina País y el Ministerio de Ambiente, se logran sinergias con el proyecto Azuero Sostenible, financiado igualmente con el GEF, donde se aportaron fondos de ambos programas para promover iniciativas comunitarias de conservación de la biodiversidad para la Zona Especial de Manejo Marino Zona Sur Azuero bajo lineamientos de economía azul.

En alianza con el Ministerio de Ambiente, se lanzó una convocatoria especial para soluciones innovadoras en cosecha de agua de lluvia comunitaria para consumo y riego, que complementa iniciativas de gestión participativa del agua y permite innovar con tecnologías que posteriormente pueden ser escaladas por el Gobierno de Panamá en su Plan de Seguridad Hídrica.

### 3- PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1. Armonización con las prioridades nacionales

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/ celebración 2017
Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado al 2030, Panamá 2030 (plan que integra la Agenda 2030 a los planes de desarrollo del país)	2017
Política Nacional de Humedales	2018
Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción al 2050 en cumplimiento de la Convención sobre Diversidad Biológica	2018
Estrategia Nacional Cambio Climático 2050	
Estrategia Forestal Sostenible 2050	
Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2050	2016

Protocolo de Nagoya Sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Que Se Deriven de Su Utilización	2012
Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones sobre Cambio Climático	2016
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	05/23/1995
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	2000-2011-2018
Medidas de mitigación apropiadas para cada país de la CMNUCC	2011
Planes de acción nacionales de adaptación de la CMNUCC (promovidos por el Ministerio de Ambiente, en el marco de la CMNUCC)	2011-2016
Contribuciones Nacionales Determinadas para la mitigación a nivel nacional en cumplimiento del Acuerdo de París	2016
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	1996
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	2000/2002/2006
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)	2003
Plan nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	2008
Convenio Minamata sobre el Mercurio	2015
Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible	2015
Programas de acción estratégicos para masas de agua internacionales compartidas	1999

## 3.2. Necesidades y oportunidades<sup>3</sup>

En este acápite, incluimos las siguientes prioridades y compromisos de país como: (i) hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en las Naciones Unidas y adoptados en Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 393 de septiembre de 2015; (ii) apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas para la Mitigación a nivel nacional (NDC), en cumplimiento al Acuerdo de París (CMNUC), las cuales están orientadas a energías renovables (capacidad instalada) no tradicionales, solar y eólica, 30% de la matriz al 2050 y apoyo a la Alianza por el Millón de Hectáreas, en cuanto a reforestación 10%. La NDC está en proceso de revisión y actualización para verificar números en términos de compromisos país, calculados en CO<sub>2</sub>e, y para aumentar la ambición tales como, incorporar en mitigación al subsector de energía para el transporte con movilidad eléctrica sector energía, y contribuciones para la adaptación al cambio climático en biodiversidad, costas, asentamientos humanos, agricultura y biodiversidad, gestión integrada de usos de agua; y (iii) negociaciones para alcanzar un "*Nuevo Pacto para la Naturaleza*" de alcance mundial, como parte de las negociaciones para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) después del 2020 post Metas Aichi. Todas estas son prioridades que ofrecen oportunidades para las comunidades y las Organizaciones de Base Comunitarias (OBC) de realizar aportes, dadas las acciones concretas que se realizan desde los proyectos ejecutados por el PPD-GEF/PNUD, vinculados a los compromisos de País.

En ese ámbito, también puede alinearse con el "*Plan Colmena*", una estrategia del gobierno nacional para el articular intervenciones para el combate a la pobreza y desigualdad, en los 300 corregimientos más pobres multidimensionalmente del país<sup>4</sup>. Adicionalmente establecer sinergias con otros proyectos, cuyos ámbitos de intervención están dados desde y con las comunidades; los proyectos médium size: Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Zonas de Producción Marino Costeras (Azuelo Sostenible) MiAMBIENTE – PNUD y Municipios de Pedasí, Pocrí y Tonosí; Ganadería Sostenible en Darién MiAMBIENTECAF/ANCON/BDA Gestión Integrada de Recurso Hídrico Binacional en la Cuenca del Río Sixaola, compartida por Costa Rica y Panamá

---

<sup>3</sup> Señale cuáles de la siguientes prioridades —entre otras— ofrecen oportunidades concretas para la participación en el país tanto de la comunidad como de las OSC: (i) examen nacional voluntario para los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; (ii) contribución a las contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París de la CMNUCC, incluidas las intervenciones en la Cumbre sobre el Clima del Secretario General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019 y (iii) negociaciones para alcanzar un "Nuevo Pacto para la Naturaleza" de alcance mundial como parte de las negociaciones para la aplicación del CDB después de 2020.

<sup>4</sup> En Panamá, según el informe, IPM(2017), 19.1% de personas vive en hogares multidimensionalmente pobres. En los paisajes seleccionados: Bocas del Toro 44.6%; la provincia de Darién 40.0%, Los Santos 4.2%, Veraguas 19.1%, Comarca Emberá y Wonaan 70.8%.

MiAMBIENTE-MINAE PNUD Costa Rica y Panamá; Proyecto Conservación de Jaguares, MiAMBIENTE-ONU Ambiente; Proyecto de Productividad Rural y Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico MiAMBIENTE-Banco Mundial; Proyecto de Áreas Protegidas y Generación de Empleo, también con el Banco Mundial.

Esta crisis sin precedentes del COVID 19, también presenta una oportunidad única para que el PPD, reafirme su papel como un programa comunitario innovador, flexible y relevante que lidera acciones efectivas en el terreno e inicia nuevas alianzas estratégicas.

### 3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPD-GEF/PNUD con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional (OP7) y con las prioridades / proyectos / programas del país.

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b></p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b></p>
<p><i>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro</i> <i>Prioridades de País OP7</i></p> <p><b>Objetivos/esferas principales:</b></p> <p><b>1) Mejorar la eficacia de la gestión de las zonas protegidas en los territorios y áreas conservadas por pueblos Indígenas y comunidades locales (TICCA) y a través de la</b></p>	<p><b>1. Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro.</b></p>	<p>Proyectos financiados por el FMAM del área de medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible; y/o equidad e inclusión del PNUD, u otras agencia del SNU, y otros stakeholders multilaterales.</p> <p>En particular: Proyecto n° 116095: Hacia una Gestión Integrada del Recurso Hídrico Binacional en la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá, Proyecto Azuero Sostenible; y con ONU AMBIENTE, Proyecto Conservación de Jaguares; Proyecto de Productividad Rural y Ganadería</p>

<p><b>gobernanza compartida entre el sector privado y el gobierno.</b></p> <p><b>2) Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas con la diversidad biológica, como el fomento de la economía verde azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura sostenible, climáticamente adaptada, etc.).</b></p> <p><b>3) Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro y reducir conflictos humanos y vida silvestre.</b></p>		<p>Sostenible MiAMBIENTE, CAF/ANCÓN/BDA-Darién. Plan Pueblos Indígenas Banco Mundial.</p> <p>Plan Colmena-Gobierno Nacional. Plan Nacional de Seguridad Hídrica con CONAGUA.</p> <p>UNESCO/Programa de Reserva de Biosfera.</p> <p>GyZ Proyecto Restauración de Bosques- Azuero. Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico con el Banco Mundial.</p> <p>Proyecto de Áreas Protegidas y Generación de Empleo, del Banco Mundial.</p> <p>ONGs Internacionales que trabajan en la protección de fauna:Fondo Peregrino, STRI en San San Pond Sack, PILA Caribe.</p>
---	--	--

<p><i>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono.</i></p> <p><b>Respaldar la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones nacionales determinadas en mitigación a nivel nacional<sup>5</sup>.</b></p> <p><b>1) Fomentar las tecnologías de energía renovable no tradicionales (especialmente energía solar) y eficientes desde el punto de vista energético, ofrecer beneficios socioeconómicos y mejorar los medios de vida.</b></p>	<p><b>2. Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</b></p>	<p>Proceso participativo y con enfoque de género de la Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (4NC) y Segundo Informe Bienal de Actualización (2BUR) ante la CMNUCC, Proyecto 4NC / 2BUR con el PNUD.</p> <p>Proyecto PNUD y Secretaría Nacional de Energía para implementación del Plan Energético Nacional al 2050 y la Agenda de Transición Energética al 2030.</p> <p>Promesa Climática de PNUD.</p>
<p><i>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</i></p> <p><b>1) Fomentar la gestión responsable de desechos plásticos/sólidos y la economía circular.</b></p>	<p><b>3. Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</b></p>	<p>Programa del BID, Economías Azules.</p> <p>Programa PNUD Cyan Economy (economía verde azul).</p> <p>Programa Ambiental del Caribe, ONU Ambiente.</p>

<sup>5</sup> Y al momento de presentación de los NDC 2020 para Panamá se deber apoyar la implementación para adaptación al cambio climático.

<p><i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i></p> <p><b>1) Fomentar/promover que la comunidad tenga voz y participe en el desarrollo de políticas y estrategias a nivel mundial, nacional y local relativas a los desafíos globales y en el contexto nacional y local para lograr agendas para el desarrollo que sean inclusivas y promuevan la resiliencia.</b></p>	<p><b>4. Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</b></p>	<p>Centro Regional Universitario de Bocas del Toro/sede Changuinola, Programa de Extensión y Comunicación. Centro Regional Universitario Darién, Comités de Cuenca y Comisiones Consultivas Ambientales.</p> <p>Vincularse, articularse con los procesos de diálogos y consultas participativas de PNUD y estructuras de participación del Ministerio de Ambiente.</p>
<p><i>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</i></p> <p><b>1) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</b></p> <p><b>2) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos, (por ejemplo, mujeres/ niñas, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad).</b></p>	<p><b>5. Fomento de la inclusión social</b> Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos.</li> <li>2) Metodologías innovadoras de inclusión de la juventud.</li> <li>3) Construcción de indicadores con las OBC, para asegurar una mayor participación intergeneracional y de mujeres.</li> <li>4) Pueblos Indígenas: se apoyará la gestión de su territorio mediante inversiones a sus activos productivos y manejo de áreas de conservación compartidas.</li> <li>5) Se apoyará redes de mujeres para fortalecer el empoderamiento.</li> </ol>	<p>Programa de Cohesión Social (MIDES) Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas Plan Colmena.</p> <p>Programa de Sello de Género para Sector Público y Privado de PNUD.</p> <p>Plan de Acción de Género y Biodiversidad de Panamá vinculado a la Estrategia Nacional de Biodiversidad.</p> <p>Plan de participación de mujeres en la política de PNUD.</p>
<p><i>Gestión del conocimiento (obligatoria)</i></p>	<p><b>6. Gestión del conocimiento</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</li> </ol>	<p>Alianzas con Universidades y Centro de Investigación: CATIE, Universidad de Panamá, Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian. Proyectos para fortalecimiento de capacidades para</p>

<p>1) <b>Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</b></p> <p>2) <b>Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</b></p> <p>3) <b>Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur-sur, para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</b></p>	<p>2) Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</p> <p>3) Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</p> <p>4) Intercambio de saberes y promoción de la horizontalidad, acortando la brecha y acercando al público urbano y rural y tomadores de decisión, técnicos, otros.</p>	<p>planificación de proyectos, monitoreo participativo e inclusión social.</p> <p>Intercambios con el sector privado, especialmente en áreas como bancarización, innovación, redes y turismo comunitario.</p>
<p><i>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatoria)</i></p> <p>1) <b>Aplicar una nueva estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación.</b></p>	<p><b>7. Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatorio)</b></p> <p>1) Aplicar una nueva estrategia de seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación.</p>	

## **4- PAISAJES TERRESTRES/MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL**

### **4.1. Concesión de donaciones en los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario**

#### **a) Proceso de selección de los paisajes terrestres /marinos de carácter prioritario**

Para la selección de los paisajes se tomó como punto de referencia la lista de verificación sobre “Criterios para selección de paisajes terrestres y marinos”. El proceso de selección se validó con MiAMBIENTE y PNUD. Se elaboró un mapa de actores clave para dos áreas de importancia mundial, en términos de diversidad biológica, y un área de importancia nacional. También se realizó un taller con actores claves, se revisó información de gabinete para el análisis sobre tipos de vegetación y ecorregiones, se utilizó como base el Atlas Ambiental de la República de Panamá (MiAMBIENTE, 2010) y el Mapa de Cobertura y uso de la tierra (MiAMBIENTE 2012)<sup>6</sup>. Se hizo una evaluación de referencia en el caso de la península de Azuero y se consolidaron acciones de otros proyectos del PPD. En Darién, se parte de la intervención en la OP6 y la necesidad de consolidar acciones en proceso de maduración. La región del PILA Caribe, tuvo algunas intervenciones puntuales en la OP5 y destaca su importancia en biodiversidad y en valores culturales. Otro aspecto importante tomado en cuenta fue el “Plan Colmena”, cuyos territorios son parte de su ámbito de acción y donde se desarrollará la OP77. El Comité Directivo Nacional (CDN), ratificó, la selección de los paisajes en su reunión del 13 de noviembre de 2019 y fueron incorporados sus aportes y observaciones.

#### **b) Paisajes terrestres/marinos seleccionados para la séptima fase operacional(anexo mapas)**

Los paisajes seleccionados son tres: Region de Darién; Region de PILA-Vertiente Caribe; Region Sur de Península de Azuero. Son paisajes conformados en su mayoría por: humedales; cuencas hidrográficas; áreas protegidas; bosques tropicales húmedos y secos; manglares; ecosistemas de coral, con presencia de

---

<sup>6</sup> La Ley 8 de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, subroga en todo a la ANAM, la propia Ley señala que donde decía ANAM debe entenderse Mi Ambiente.

<sup>7</sup> Distrito de Changuinola y Teribe en Bocas del Toro; y Pinogana Chepigana, en Darién.

territorios ocupados ancestralmente por pueblos indígenas. Entre los tres paisajes cubren un estimado de 816,544 hectáreas.

- **Región de Darién:**



Corresponde al paisaje que el PPD, trabajó en su periodo 2016-2019 con mayor intensidad, por lo que se cuenta con al menos cuatro años de intervención continua; anteriormente a eso se realizaron algunos proyectos puntuales. Se evaluó continuar con algunas acciones, debido a que hay procesos que requieren ser consolidados y que permitan asegurar la sostenibilidad, así como la posibilidad de medir impactos a partir de una intervención más focalizada y de mayor tiempo. La región de Darién, comprende el Parque Nacional Darién; es uno de los Hot Spots más importantes de

diversidad, en la ecoregión del Chocó. Es Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad, Reserva de la Biosfera, declarado por la UNESCO en 1980. Es una zona muy húmeda y lluviosa con un extensión de 560.000 hectáreas. Tiene una gran variedad de ecosistemas; incluye serranías de montañas de más de 2,500 metros de elevación, extensos ríos navegables, humedales y manglares. Sus bosques albergan especies vegetales únicas en el mundo y animales como el águila harpía y el jaguar. Adicionalmente, hay otras áreas protegidas como el Humedal Matusagaratí, Bosque Protector Alto Darién, Reserva Hidrológica Filo del Tallo, dos comarcas indígenas reconocidas, así como territorios de tierra colectivas en proceso de legalización. Existen 8 cuencas hidrográficas de importante relevancia y extensión en la región.

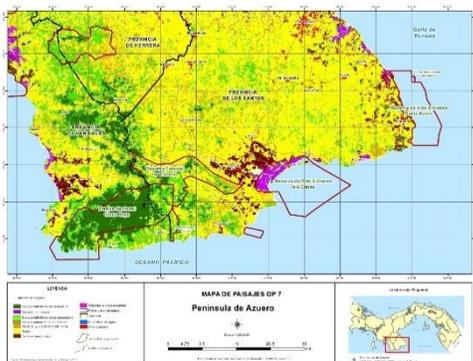
Según el último censo (2010)<sup>8</sup>, en la región seleccionada se localizan 208 lugares poblados con 21,012 personas que representan el 43.4% de toda la población de la provincia de Darién (48,378 personas); un 58.4% eran mayores de 18 años, un 55% eran hombres y el 38.3% es económicamente activa. La población está formada mayormente por campesinos inmigrantes de Chiriquí, Azuero y Veraguas, afrodariénitas e indígenas (Gunas en población minoritaria y Emberá-Wounnan)

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censo de población y vivienda de Panamá 2010.



- **Península de Azuero (Sur de Azuero)**



Esta zona posee áreas de montañas, tierras bajas, zonas de litoral y ecosistemas insulares. En este sector, se encuentra el Parque Nacional Cerro Hoya, creado en 1984, con una extensión de 32.557 hectáreas, el cual contiene algunos de los últimos bosques primarios que quedan en la Península de Azuero. En los puntos más altos, se encuentra bosque tropical montano bajo, mientras que los bosques húmedos tropicales dominan las zonas

costeras bajas y el clima tropical de sabana que constituye la región seca, formando parte del llamado “Arco Seco”. Así también, se encuentran ecosistemas marino costeros, humedales e islas. Más de 95 especies de aves han sido identificadas, incluyendo la guacamaya roja, en peligro de extinción, especies como la guacamaya verde y un perico endémico. Se encuentran varias playas de desove de tortugas, siendo 2 de ellas de “arribada masiva” y áreas de cría de ballenas jorobadas. Cuenta con cuatro cuencas que abastecen la región de Azuero. Es una de las regiones agrícolas más devastadas de Panamá: Veraguas y Los Santos. La sobrepoblación, deforestación, y las quemas propias de la estación, han contribuido al deterioro ecológico y a la degradación de las tierras lo cual disminuye la productividad de los suelos. Es una región donde se hace muy evidente la situación extrema del estado de los bosques, el agua, la fauna silvestre y los recursos marinos costeros, producto de las malas prácticas y estilos de consumo. Históricamente, ha sido un sitio de colonización y abandono de asentamientos humanos. La población estimada es de 89, 592 habitantes, con una densidad de 13.26 hab/km y está constituida principalmente por campesinos, agricultores, ganaderos, pescadores entre otros.

**c) Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional en los paisajes terrestres / marino**

La coordinación en esta Estrategia PPD, se abordará con una visión de alianzas multisectorial y multiactores. Para los paisajes priorizados, se prevé que el cofinanciamiento esté en el orden de al menos 80% del total de fondos disponibles y hasta un 20% para actividades y proyectos fuera del paisaje (Manejo del conocimiento y alianzas 10% Monitoreo & Evaluación 10%). Estas áreas se desarrollarán en forma sectorial y/o integrada (multifocal), bajo las siguientes líneas estratégicas de acción:

- 1) **Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro.** Con su fuerte enfoque comunitario en apoyar el medio ambiente global y los aspectos del desarrollo sostenible, el PPD está en una posición única para desempeñar un papel importante en la recuperación verde ocasionada por la crisis COVID-19 y apoyar a “reconstruir mejor” a las comunidades.

Las acciones contenidas en esta iniciativa brindarán apoyo a organizaciones locales que busquen mejorar y/o proteger: conservación de especies amenazadas; gobernanza compartida de manejo comunitario; mapeo participativo; actividades productivas acordes con la biodiversidad; gestión integrada de recursos hídricos; manejo marino costero; y rescate de conocimientos tradicionales. La estrategia de abordaje incluye: i) coordinación con los demás proyectos para no duplicar esfuerzos y potenciar los recursos y alianzas; ii) promoción del acercamiento de forma horizontal entre ONGs, grupos indígenas y gobierno, sector privado en una relación de igual a igual; iii) incorporación de estudios de mercado y plan de negocios para proyectos productivos en alianzas con organizaciones/instituciones vinculadas a este ámbito; iv) herramientas de formación en nuevas metodologías de trabajo e innovación. Las siguientes, son acciones a desarrollar:

- Fomentar la producción de productos basados en la biodiversidad y a base de la naturaleza, incluida la producción artesanal de jabones, máscaras, desinfectantes y otros suministros de higiene;
- Incluir la generación de empleos verdes en los proyectos de biodiversidad en curso (protección de las fuentes de agua, gestión forestal, erradicación de especies invasoras, turismo, etc.) con el doble objetivo de asegurar estos servicios ecosistémicos críticos y al mismo tiempo mejorar los medios de vida;
- Mejorar la seguridad alimentaria (por ejemplo, jardines comestibles o permacultura, agroforestería, apoyo a la, agricultura familiar, rescate de semillas ancestrales, y la recopilación de conocimientos ancestrales relacionados con la salud y la respuesta para las comunidades que pierden su sustento (por ejemplo, acceso a los mercados, derechos de pesca) o empleo (por ejemplo, turismo, industrias de Servicios entre otros).

- 2) **Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono**  
En la zona del proyecto existen áreas con poco acceso a la energía eléctrica de la red nacional. En ese sentido, el PPD apoyará iniciativas que ayuden a las comunidades a hacer un uso más eficiente de la energía y a desarrollar

estrategias que ayuden a instalar tecnologías limpias tanto para la producción como para los hogares.

- 3) **Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos.** En esta línea de manejo de desechos sólidos (reciclaje y basura marina) se apoyarán las buenas prácticas y gestión de estos a través de la reducción de la contaminación de los ecosistemas terrestres, fluviales y costeros, apoyando también procesos e iniciativas para el fomento de la economía circular.
- 4) **Foro de Diálogo entre las OBC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación.** Se propiciará la creación y el fortalecimiento de espacios de diálogo entre OBCs (beneficiarias del PPD), autoridades gubernamentales y otras organizaciones identificadas que están interactuando en los paisajes priorizados, para promover su inserción en estructuras o plataformas locales ya existentes, como Comités de Cuencas, Comisiones Consultivas Ambientales, Concejo Municipal, Concejo Provincial, Juntas de Planificación, entre otras. Se incentiva y trabaja en el fortalecimiento de capacidades para planificación de proyectos, monitoreo participativo, participación de pueblos indígenas y gobernanza del territorio, como los comités de cuenca, veedurías y otros. Se promueven metodologías innovadoras de inclusión de la juventud y género. Todo ello permitirá que las OBCs, puedan valorar cuál es su contribución a las prioridades ambientales nacionales y globales. Este será un instrumento fundamental para que las buenas prácticas implementadas se expresen en políticas públicas, estrategias, planes de desarrollo y/o normativas.
- 5) **Fomento de la inclusión social.** La estrategia OP7, velará por la participación e inclusión de todas las organizaciones comunitarias, promoviendo la distribución equitativa del financiamiento disponible, sin dejar atrás a los pueblos originarios, los campesinos, ni afrodescendientes, presentes en las regiones priorizadas. El Comité Directivo Nacional, velará en las convocatorias por el cumplimiento de los criterios de inclusión, participación social, y género, en particular porque entre los paisajes seleccionados persiste la desigualdad en los ámbitos político, social y económico. Es un hecho comprobado en el PPD, el liderazgo y potencial que tienen las mujeres en las tareas de uso y conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y la educación de los más jóvenes. Por lo tanto, desde el inicio de la OP7, se contempla la equidad en la distribución de los recursos, la participación de jóvenes, discapacitados si los hubiere y la distribución de género, fomentando su empoderamiento para lograr la autonomía

política y el acceso a nuevas alternativas productivas (autonomía económica). Se promoverá el trabajo en redes de mujeres, intercambio de conocimientos entre jóvenes, becas y cualquier otra alternativa que genere la mayor participación de los actores rezagados.

- 6) Gestión del conocimiento.** La estrategia PPD, parte de crear capacidades y conocimiento para fortalecer el capital social; buscará, establecer espacios para el intercambio horizontal de saberes. En ese sentido, en las consultas con las comunidades, mostraron la necesidad de fortalecer las capacidades, con el fin de lograr a largo plazo el empoderamiento de las mismas en la autogestión de proyectos. Se planea efectuar ferias de conocimiento entre las organizaciones implementadoras, de intervenciones co-financiadas. De igual forma, la sistematización de buenas prácticas y publicaciones, a fin de compartir experiencias de la OP7, tanto a nivel nacional, como internacional, a través de la biblioteca digital, la cual intercambia experiencias generales Sur-Sur.

## **4.2. Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario**

Las concesiones fuera de los paisajes priorizados responderán a aspectos estratégicos que van más allá del ámbito de intervención de los paisajes priorizados, y responderán a proyectos innovadores de impactos más amplios, acciones con repercusión, que trascienden el nivel local o nacional.

### **a) Espacios de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado**

Se posibilitarán instancias de articulación entre el PPD-GEF/PNUD con las redes de dirigentes y organizaciones implementadoras; los decisores políticos; promoción de vínculos entre las organizaciones y distintas instancias del Estado y el sector privado para potenciar esfuerzos de procesos en curso. Se realizarán foros y plataformas de diálogo con temas de interés para animar el debate y la reflexión de los diferentes actores, utilizando tecnologías de la información, respecto a la aplicación de las políticas públicas. Estos foros, deben lograr productos tangibles y vinculantes para que las organizaciones comunitarias tenga confianza en estos espacios de participación.

### **b) Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres**

El impacto de la pandemia, está afectando de manera desigual y más severa a los grupos vulnerables: pobres urbanos y rurales, pueblos indígenas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, y otros. El PPD, trabaja directamente con estos grupos y comunidades como grupos objetivo clave en el terreno. La estrategia PPD, abordará de manera proactiva el contexto y las modificaciones de sus necesidades iniciales cambiadas para desarrollar estrategias y enfoques apropiados, que aborden los impactos de esta crisis y ayuden a las comunidades a recuperarse en el marco de los proyectos que se ejecutarán. Se resaltarán en todos los espacios posibles el rol de las mujeres como agentes de cambio en la conservación y manejo de los recursos de la biodiversidad y la importancia de contar con estrategias género-responsivas y que aborden por separado y en conjunto actividades para hombres y mujeres; establecimiento de redes colaborativas y promoción de la inclusión y participación. En esa dirección, se realizarán acciones e intercambios con jóvenes de los diferentes paisajes.

#### **c) Gestión del conocimiento**

Se prevé la sistematización de buenas prácticas y publicaciones, a fin de compartir experiencias de la OP7, tanto a nivel nacional como internacional a través de la biblioteca digital, la cual intercambia experiencias generales Sur-Sur. Así también, la aplicación de todas las metodologías y estrategias robustas generadas en la OP6. Un desafío para esta nueva fase del programa, sigue siendo fortalecer la gestión del conocimiento y abrir espacios a la participación de jóvenes y mujeres. Es necesario hacer un esfuerzo adicional, para lograr la inclusión de los jóvenes. En este grupo, la incidencia política en temas de interés específico de jóvenes y mujeres relacionados con los enfoques del PPD-GEF/PNUD, tienen especial relevancia.

## 5- PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, han tomado auge durante la pandemia, por lo que el plan de comunicación buscará apoyarse en el trabajo virtual con webinar, mesas específicas para los diferentes paisajes y temas clave:

i) Se divulgará la estrategia de la OP7 en forma virtual, en los paisajes priorizados: Darién, por ser un área donde se realizó trabajo previo, hay más conocimiento del PPD; Changuinola y Azuero en aspectos de divulgación, requerirán de un mayor esfuerzo. Para tratar de cerrar la brecha digital, se aprovechará el uso de infografías de fácil comprensión, reuniones virtuales y otros medios tecnológicos. Lo fundamental será trasladar la información de forma clara a la población. Una vez que se haga el taller de inicio de la OP7, en forma virtual, se presentarán la propuesta y los lineamientos para el diseño de proyectos, se realizará la convocatoria, que mantendrá el carácter de fondos concursables y se llevará a cabo en los tres paisajes seleccionados. Será una convocatoria abierta a las ONGs y OBCs. Se contará con el acompañamiento las oficinas regionales del Ministerio de Ambiente y de ONGs, que apoyen en la capacitación para acceder a los fondos y brindar información sobre el mecanismo.

ii) Se visibilizarán las experiencias, a través de actividades de difusión por diferentes plataformas tales foros, redes sociales, publicaciones en medios locales y nacionales; iii) Promoverá contenidos que permitan elevar los estándares de la participación en sitios remotos, priorizando el intercambio de saberes y la horizontalidad a través de las teleconferencias, grupos de WhatsApp y reuniones virtuales.

iv) Se buscará acortar la brecha digital para acercar al público urbano y rural, a los tomadores de decisión y técnicos a través de boletines y diferentes medios de comunicación, como: los podcasts, programas de radio por internet, radios comunitarias.

v) Facilitará y divulgará los conocimientos de los líderes (as) locales, a través de publicaciones que permitan que se escalen y repliquen los proyectos; vi) Se hará difusión de la información, a través de publicaciones permanentes, tanto a nivel de medios locales como nacionales, y través de la biblioteca digital, la cual intercambia experiencias generales Sur-Sur; y vii) Difundirá los resultados de los proyectos financiados a través de las diversas herramientas de la web (página web de la plataforma de PPD, PNUD, y redes sociales).

## 6- PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES

El PPD, financiará proyectos que aporten como contrapartida 1-1 a este fondo, de acuerdo a lo establecido en esta estrategia OP7. Así mismo, durante la ejecución, se trabajará de forma estrecha desde la CN y el CDN, en divulgar los resultados del Programa, y procurar movilizar fondos de otras instancias de financiamiento, que puedan asignarse al PPD, como mecanismo de ejecución, para ampliar el impacto de los proyectos y mejorar condiciones de vida de las personas, a partir del uso sostenible y conservación de la biodiversidad.

### 6.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada

- A nivel de proyecto: alianzas y aportes de contrapartidas, con el Cuerpo de Paz con asistencia técnica.
- A nivel de paisaje: fortalecimiento de capital social y ambiental, a través de dos proyectos: GEF/PNUD en la Península de Azuero y Cuenca Binacional del Río Sixaola en PILA Caribe; para Darién el proyecto CAF/ANCON/BDA. Así también se buscará que los proyectos grandes con financiamiento GEF, incorporen los grupos del PPD para capitalizar experiencia y mayores niveles de intervención.
- A nivel país: “PLAN COLMENA”, Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas del Banco Mundial, CONAGUA y su Plan de Seguridad Hídrica, y otros.

### 6.2. Oportunidades de cofinanciación

Posibilidad de que el PPD, sirva de mecanismo de ejecución de otros proyectos. En la OP6, el Programa movilizó recursos y fue co-ejecutor de fondos de ONU-REDD+ con una cartera de US\$ 400,000.00 para el programa Bosques de Vida 2015-2017. También ejecutó US\$ 50,000.00 de la Oficina Nacional de PNUD, para consolidar la **Estrategia REDD+** a nivel local y US\$75,000.00 para el proyecto Azuero Sostenible.

### **6.3. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación**

En este aspecto, se fortalecerá el trabajo para buscar asociaciones con el sector privado y diversificar las fuentes de financiamiento; se fortalecerá a las organizaciones para que puedan acceder a recursos provenientes del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas, y el proyecto de Áreas Protegidas y Generación de Empleo, ambos financiados por el Estado panameño con préstamos del Banco Mundial y el segundo con su asignación STAR de GEF. Esta actividad es importante, porque propiciará un mayor flujo de recursos para las organizaciones de base, y constituirá una experiencia piloto para iniciativas similares que puedan darse en esta línea, que multiplicarán los resultados.

## 7- PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el contexto de la OP7, el plan de manejo de riesgos, se abordará desde cuatro esferas de acción: 1) riesgos sociales; 2) riesgos climáticos; 3) riesgos ambientales; y 4) Pandemia del Covid-19.

Para los riesgos sociales y ambientales se aplicarán las políticas del FMAM, en materia de salvaguardas ambientales y sociales y la integración del enfoque de género. Uno de los posibles riesgos que puede suscitarse, producto de esta pandemia, es que se produzca un rebrote del Covid-19, lo cual generaría un confinamiento, que retrasaría la ejecución de la agenda de los proyectos, impactando a las comunidades y estratos sociales, más vulnerables. De producirse, se subsanaría haciendo uso de la tecnología de la información y de la estrategia de la comunicación. El PPD, abordará de manera proactiva, cuál es el contexto y necesidades, desarrollando estrategias y enfoques apropiados para dar respuesta a la situación y proponer igualmente, medidas de respuesta temprana.

El objetivo de dichas acciones es prevenir y mitigar los impactos negativos que podría generar la ejecución de las acciones del proyecto. Para los riesgos ambientales y sociales también se integrarán las salvaguardas sociales y ecológicas, los procedimientos estándares socio ambientales (SESP) del PNUD que integra riesgos hacia las mujeres, pueblos indígenas, riesgos climáticos, de contaminación, sobre afectación a derechos humanos, entre otros. Con estas salvaguardas, se espera alcanzar una ejecución de la estrategia OP7, más estricta y con mayor protección ante los posibles riesgos. Se procurará armonizar todas las normas de salvaguardas vigentes y vinculantes para el PPD. Así también, se contará con el mecanismo de reclamo de PNUD, basado en las Directrices para la investigación de la Oficina de Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales (SECU).

Tabla 3. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

<b>Descripción del riesgo identificado</b>	<b>Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)</b>	<b>Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)</b>	<b>Medida prevista para la reducción del riesgo</b>
<b>Salvaguarda Ambiental</b>	Bajo	Bajo	Garantizar que se cumpla con las técnicas de manejo ambiental que define la OP7 y MiAmbiente.

<b>Salavaguarda Social</b>	Bajo	Bajo	Garantizar la inclusión y participación de diversos actores de la sociedad civil.
<b>Participación de pueblos indígenas, (No aplicación del Plan de participación de Pueblos Indígenas).</b>	Bajo	Bajo	Involucrar a las comunidades a través de difusión de información de forma transparente y oportuna, respetando el consentimiento previo, libre e informado. El PNUD, recomienda como buena práctica el mapeo de actores al inicio y actualizado durante la ejecución de proyectos.
<b>Riesgos climáticos</b>	Bajo-medio	Bajo-medio	Flexibilización de los plazos de los proyectos.
<b>Pandemia del Covid 19</b>	Medio-alto	Alta	Abordar de manera proactiva, el contexto y necesidades; para desarrollar estrategias de respuesta temprana.

## 8- PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país

El plan de Monitoreo y Evaluación de la OP7, se desarrollará bajo un proceso continuo, que persigue retroalimentar y ajustar acciones de intervención a lo largo del mismo. Este proceso se debe realizar de forma participativa con los actores claves para la planificación y ejecución del proyecto. La coordinación del PPD/OP7, diseñará los instrumentos adecuados para el monitoreo, para lograr la participación de los actores, de las diferentes instancias de coordinación interinstitucional (instituciones, gobiernos locales, ONG's y comunidades locales). De esta forma, se garantizará la correcta implementación de las acciones, y coherencia entre las líneas estratégicas del Programa y el nivel de intervención en los paisajes seleccionados. Por lo tanto, se focalizará en la evaluación de los indicadores y medios de verificación de la tabla 4, de tal forma que se puedan incorporar en el nivel superior de los Informes anuales y registro de datos de los proyectos en la base de datos a nivel de país.

El seguimiento de cada proyecto incluirá: (i) al menos tres visitas en terreno a cada proyecto durante su ejecución; ii) mecanismos de rendición de cuentas como reuniones comunitarias, con socios, con otras ONGs; (iii) revisión para medir impactos internos y externos que afecten la ejecución de la OP7, con procesos de resolución de conflictos en casos necesarios; e (iv) indicadores definidos en el Marco de Resultados para monitorear la ejecución del Programa. Las actividades específicas incluyen: (i) divulgación de la estrategia del OP7, con los actores del paisaje y sus organizaciones por medio de talleres de arranque nacional y locales, por paisaje. Un buen ejemplo iniciado por el PPD, es el intercambio de conocimientos e información por WhatsApp y la creación de redes de información, así como los boletines periódicos, uso de plataformas y herramientas de aprendizaje electrónico/educación a distancia, para la sensibilización y capacitación de las comunidades locales; (ii) asistencia en la elaboración de perfiles de proyectos; (iii) apoyo en la presentación de propuestas, orientando a los interesados sobre los objetivos, enfoques y compromisos de la OP7; (iv) visitas de supervisión y seguimiento durante la vida de cada proyecto; (v) capacitación a los socios de los proyectos, para que aprendan a medir resultados y a desarrollar procesos de evaluación participativa.

Por otra parte se desarrollarán talleres virtuales y físicos donde se pueda, debido a la pandemia. Se ajustarán los mecanismos de monitoreo tratando siempre, de respetar el principio de “no hacer daño” y acompañando a las organizaciones para fortalecer las capacidades, especialmente en esta “nueva normalidad. Se considera llevar a cabo la

formación, divulgación y desarrollo de capacidad en línea, a través de podcats, radio comunitaria, WhatsApp y otras aplicaciones de telefonía móvil; siempre que sea posible.

Los mecanismos de M y E se muestran a continuación (tabla 4).

## 8.2. A nivel del Programa los mecanismos de M&E han sido establecidos por el PPD-GEF/PNUD

Tabla 4. Plan de seguimiento y evaluación para el Programa del País

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
<b>Elaboración de la estrategia para el programa del país OP7</b>	Crear un marco de acción, incluida la identificación de proyectos de la comunidad.	Coordinador Nacional, Comité Directivo, partes interesadas de país, beneficiarios.	Programa del país. Puede utilizarse una donación de planificación para contratar consultores.	Al comienzo de la séptima fase operacional.
<b>Examen continuado de los resultados y los análisis del Programa.</b>	Evaluar la efectividad de los proyectos; cartera del país; aprendizaje; gestión adaptativa.	Coordinador Nacional, CDN, oficina del PNUD en el país. Puesta en común/análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país.	Entre mayo y julio
	Presentar los resultados en forma oportuna y eficiente	Coordinador Nacional/Asistente del programa en	Tiempo de trabajo del personal	Una vez al año entre junio y julio

<b>Encuesta del informe anual de seguimiento.</b> <sup>12</sup>	al Equipo de Gestión Central del Programa y al FMAM.	colaboración con el CDN. El Equipo de Gestión Central del Programa, presta asistencia técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.		
<b>Exámen de la cartera del programa</b>	Respaldar la presentación de informes y la metodología a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo para la implementación de la estrategia.	Coordinador Nacional, Asistente del Programa y CDN.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo y evaluación participativa de los proyectos, con asistencia técnica para gestión adaptativa.	Una vez en cada fase operacional
<b>Base de datos del PPD</b>	Garantizar que se registren todos los datos del proyecto y del programa del país en la base de datos del PPD.	Coordinadores nacionales, asistente del programa.	Tiempo de trabajo del personal	Durante toda la fase operacional (con revisión trimestral para actualización).
<b>Auditoría</b>	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión del proyecto.	UNOPS /Contratista externo, Coordinador nacional/, auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general	Anualmente, para los países seleccionados, según la evaluación del riesgo.

<sup>12</sup> Es obligatorio presentarla a nivel de país de forma puntual y con la debida calidad, al proceso anual de seguimiento. Al tratarse de un programa mundial, permite la presentación agregada de informes del Equipo de Gestión Central del Programa al FMAM, el PNUD y otras partes interesadas.

### 8.3. Marco de los resultados de la estrategia para el Programa de País

Tabla 5: Marco de los resultados de la estrategia para el Programa de País para la séptima fase operacional del PPD

<p><b>Armonización con los ODS. La OP7 contribuye con los siguientes objetivos:</b>  <b>1) Fin de la pobreza; 2) Hambre Cero; 5) Igualdad de género; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo Responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 15) Vida de ecosistemas terrestres y 17) Alianzas para lograr los objetivos.</b></p>		
<p>Sinergia con el documento del programa para el país (DPP) del PNUD. <b>La Estrategia del Programa de País del PPD, está alineada con:</b>  <b>Documento del Programa de País (CPD) 2016-2020<sup>13</sup>. Responde al Resultado 3.2 del MANUD (o equivalente), con intervención del PNUD. Para el 2020, el Estado habrá fortalecido su capacidad para formular y aplicar políticas, planes y programas que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente, la seguridad alimentaria y nutricional, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia.</b></p>		
<p>Objetivo de la séptima fase operacional del PPD.  <b>Fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y de gran repercusión, así como favorecer las asociaciones a nivel local, entre múltiples interesados, con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales, en paisajes terrestres y marinos y dulceacuícolas de carácter prioritario.</b></p>		
<p><b>1</b>  <b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</b></p>	<p><b>2</b>  <b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b></p>	<p><b>3</b>  <b>Medios de verificación</b></p>
<p><b><u>Iniciativa estratégica n.º 1:</u></b>   <i>Conservación basada en la comunidad de</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.000.00 has de paisajes terrestres pertenecientes a Territorios Indígenas con una gestión mejorada.</li> </ul>	<p>Presentación de informes de cada proyecto al equipo del PPD, (como parte de los informes de</p>

<sup>13</sup> Una adoptado el nuevo CPD 2020-2024 se recomienda hacer una revisión para alineamiento.

<p><i>ecosistemas y especies en peligro:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 hectáreas de áreas marinas protegidas con una mayor eficacia en la gestión, (GEF núcleo indicador 2.2).</li> <li>• 50 hectáreas de hábitat marino sometidas a prácticas mejoradas, a fin de beneficiar a la diversidad biológica. Se excluyen las áreas protegidas. (GEF indicador núcleo 5).</li> <li>• 2 designaciones de áreas protegidas/conservadas a nivel de la comunidad y/o de redes fortalecidas.</li> <li>• 6 prácticas y metodologías lideradas por comunidades respetuosas, con la diversidad biológica terrestre y marina.</li> <li>• Al menos 4 proyectos con acciones lideradas por la comunidad, para la protección de especies en peligro.</li> <li>• 40 proyectos de conservación y manejo de la biodiversidad en los paisajes intervenidos, al menos 15 de estos proyectos serán dirigidos por mujeres.</li> <li>• Al menos un 30 % de las mujeres que lideran proyecto, han mejorado sus condiciones de vida.</li> </ul>	<p>progreso de mitad de período y definitivos). Variables de comparación de la evaluación de referencia (uso de modelos conceptuales y de datos de los asociados según proceda). Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD, de alcance mundial. Exámen del programa del país. Informes de ejecución final de los proyectos. Informes de evaluación de los proyectos.</p>
<p><b><u>Iniciativa estratégica n.º 2:</u></b></p> <p><i>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono.</i></p>	<p>Objetivo país: Fomentar iniciativas que promuevan las innovaciones para el acceso a energías con bajas emisiones de carbono.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 hogares que logran acceder a una fuente de energía limpia, con beneficios secundarios previstos y valorados.</li> <li>• Al menos 2 tecnologías innovadoras bajas en carbono, son implementadas por # de beneficiarios, por ejemplo: tecnología solar y biodigestores.</li> <li>• Al menos 3 soluciones de acceso a energía orientadas a la comunidad y adaptadas localmente con demostraciones exitosas para escalar y replicar.</li> <li>• Mejora de condiciones de vida, con el uso de energía renovable a partir de tecnologías locales (por ejemplo, en tipos de tecnología de energía renovable biomasa, pequeña hidroeléctrica, solar).</li> </ul>	<p>Presentación de informes de cada proyecto al equipo del PPD (<i>como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos</i>). Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD, de alcance mundial. Exámen de la estrategia para el programa del país, (resultados del Comité Directivo Nacional).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inician al menos 350 hectáreas de bosques y tierras no forestales en restauración y mejora de las reservas de carbono.</li> </ul>	
<p><b><u>Iniciativa estratégica n.º 3:</u></b></p> <p><i>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos.</i></p>	<p>Objetivo país: Mejorar las prácticas por parte de las comunidades en la gestión de los residuos sólidos domiciliarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 comunidades trabajando para aumentar la sensibilización y el compromiso de la gestión de manejo de residuos.</li> <li>• 5 centros educativos que son sensibilizados con la gestión de residuos.</li> <li>• Al menos 1 política local en apoyo a la gestión de productos químicos y manejo de residuos.</li> <li>• Al menos 3 proyectos sobre tratamiento de residuos sólidos (alternativas de manejo).</li> <li>• Cantidad de materiales y productos que contienen COP/Mercurio directamente evitados (indicador de núcleo del FMGE 9.6).</li> <li>• Número de coaliciones y redes locales o globales establecidas y/o fortalecidas (por ejemplo, IPEN y El Grupo de Trabajo Cero Mercurio).</li> <li>• Número de proyectos que trabajan en el aumento de la sensibilización y la divulgación de productos químicos sólidos, residuos y gestión del mercurio.</li> </ul>	<p>Presentación de informes de cada proyecto, por los equipos del PPD, en el país (<i>como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos</i>).</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos de alcance mundial.</p> <p>Exámen del programa del país.</p>
<p><b><u>Iniciativa estratégica n.º 4:</u></b></p> <p><i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación.</i></p>	<p>Objetivo País: Mejorar la participación e incidencia en proceso de desarrollo de políticas públicas a través del diálogo entre las OSC y los gobiernos .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 foros de diálogos entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que la comunidad tenga voz y representación en el desarrollo de políticas nacionales y locales.</li> <li>• Al menos 200 representantes de grupos de inclusión social, (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, agricultores (as), otros grupos marginados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informes de cada proyecto por los equipos del PPD, en el país.</li> <li>• Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD, de alcance mundial.</li> <li>• Exámen del Programa de País.</li> </ul>

	<p>que han recibido apoyo al participar de forma significativa en foros de diálogo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 temáticas son priorizadas para afrontar problemas fundamentales de medioambiente de alcance mundial.</li> <li>• 3 alianzas público-privadas, promovidas para afrontar problemas fundamentales de medioambiente de alcance nacional y mundial.</li> <li>• Número de cambios de política de alto nivel atribuidos a una mayor representación de la comunidad, a través de los diálogos entre la OSC, el gobierno y el sector privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia.</li> </ul>
<p><b><u>Iniciativa estratégica n.º 5:</u></b></p> <p><i>Fomento de la inclusión social (Obligatoria).</i></p>	<p>Objetivo País: Promover la rendición de cuentas, las alianzas con otros actores gubernamentales, con ONGs nacionales y el sector privado para influir en procesos y políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 80% de beneficiarios directos desglosados, por género, como beneficio secundario de la inversión del FMAM.</li> <li>• N° de beneficiarios directos del proyecto desglosados por género (personas individuales).</li> <li>• N° de beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (personas individuales).</li> <li>• Al menos 12 proyectos del PPD, liderados por mujeres y/o que incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres. (N° de proyectos de PPD, dirigidos por mujeres.)</li> <li>• N° de proyectos que contribuyen a cerrar las brechas de género relacionadas con el acceso y el control de los recursos naturales.</li> <li>• N° de proyectos que mejoran la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales.</li> <li>• N° de proyectos dirigidos a beneficios y servicios socioeconómicos para las mujeres.</li> <li>• 2 proyectos del PPD, que tienen como objetivo apoyar a pueblos indígenas en cuanto a la programación y gestión a nivel de país.</li> </ul>	<p>Presentación de informes de cada proyecto al equipo del PPD (como parte de los informes de progreso de mitad de período y definitivos).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 proyectos del PPD, que muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes.</li> <li>• 1 proyecto del PPD, que muestra modelo para involucrar a personas con discapacidad.</li> </ul>	
<p><b><u>Iniciativa estratégica nº 6:</u></b></p> <p><i>Gestión del conocimiento (Obligatoria).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo país:</li> <li>• Divulgar a nivel local, nacional e internacional las experiencias y conocimientos y buenas prácticas, desarrollados en los proyectos.</li> <li>• N° de folletos, guías, charlas, boletines, programas radiales, que promuevan la gestión del conocimiento y lecciones aprendidas.</li> <li>• N° de innovaciones técnicas, organizativas, financieras que divulgan el conocimiento gestado en las comunidades.</li> <li>• N° de proyectos que utilizan la plataforma de conocimiento basada en el ciudadano (biblioteca digital de innovaciones comunitarias) para documentar y seleccionar soluciones comunitarias a problemas ambientales</li> <li>• N° de ferias de conocimiento.</li> <li>• 1 intercambio entre países del hemisferio sur a nivel regional, con el objetivo de compartir conocimientos y reproduciendo tecnologías, herramientas y metodologías sobre los problemas ambientales.</li> <li>• Al menos 1 intercambio de proyectos PPD</li> <li>• Al menos 2 publicaciones de buenas prácticas a nivel comunitario.</li> <li>• N° de proyectos que informan de la adopción de mejores prácticas o enfoques como resultado de los intercambios Sur-Sur entre comunidades, OSC y otros asociados entre países.</li> </ul>	<p>Presentación de informes de cada proyecto, por los equipos del PPD, en el país.</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial.</p> <p>Publicaciones.</p>
<p><b><u>Iniciativa estratégica nº 7</u></b></p> <p><i>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatoria).</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar mayor eficiencia y eficacia a través del seguimiento y evaluación de resultados.</li> <li>• Actualización de la base de datos del PPD, permanente, para recopilar, gestionar y analizar datos, de manera efectiva, que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de informes de cada proyecto, por los equipos del PPD, en el país.</li> <li>• Informe anual de seguimiento, base de</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la base de datos del PPD para la recopilación, gestión y análisis de datos eficaces que apoyen los avances en el rendimiento y el aprendizaje de los programas.</li> <li>• N° de proyectos que administran las modalidades de gestión de resultados y aumentan capacidades en el diseño, la ejecución y la toma de decisiones generales de los programas mediante mecanismos participativos.</li> <li>• Al menos un intercambio entre países realizados que generan pruebas de impacto en el PPD y lecciones aprendidas.</li> </ul>	<p>datos del PPD de alcance mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen del programa de país.</li> </ul>
--	---	---